



Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA), SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA.

José Manuel Borrero Barrero, como Delegado Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, nombrado por Decreto 453/2022 de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y, en virtud del Decreto 6/2024, de 8 de enero de 2024, por el que se modifica el Decreto 161/2022, de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA de 11 de enero de 2024), el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto 10/2022 de 25 de julio sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario número 27, de 8 de agosto de 2022) y, la Orden de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 44 de 8 de marzo de 2021),

RESUELVE:

El nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato administrativo de **OBRAS DE ADECUACIÓN EN EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA), SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA**, que estará compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA. La persona titular de la Secretaría General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, o persona en quien delegue.

VOCALES.

1. Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
2. Un representante de la Intervención Provincial.
3. Un/a funcionario/a del Departamento de Gestión Económica y Contratación.
4. Jefa del Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

SECRETARIO/A: Un/a funcionario/a del Departamento de Gestión Económica y Contratación.

En Huelva a fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo. José Manuel Borrero Barrero



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO	FECHA	25/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS9J2WPAB5483CA5U4YUQYWTA	PÁGINA	1/1	